



APRUEBA ACUERDO N° 038 ADOPTADO POR EL
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
 ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
 07 DE FECHA 06/03/2019.-

11 MAR 2019

ALGARROBO

DECRETO N°

0622

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 06/03/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 038 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 06/03/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 038 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la "Modificación Presupuestaria N° 02 Incorporación al Presupuesto de Salud Mayores Ingresos, del Depto. de Salud Municipal; solicitada a través del Oficio N° 16 de fecha 27/02/2019, de la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 038 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 06/03/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

F-663
 CONTROL INTERNO
 RECIBO DOCUMENTO
 FECHA 12 MAR 2019
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA HORA
 NOMBRE FIRMA

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ABOGADO JEFE
 JUEFES JURIDICOS

DISTRIBUCION:
 Control
 Salud
 Archivo Municipal

(1)
 (1)
 (2)